

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24521** LABORATORIO PUERTA DENTAL, SOCIEDAD LIMITADA

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de Demanda 1107/2009, Ejecución número 83/2010, a instancia de doña Marina González Alonso, contra el ejecutado "Laboratorio Puerta Dental, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado en fecha dieciséis de junio de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Laboratorio Puerta Dental, Sociedad Limitada ", con CIF número B84311315, en situación de insolvencia total por importe de 24710,28 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 16 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110050682-1